



frecuencias, se tendrá como uno de los criterios calificación preponderantes, el hecho que los vehículos vinculados funcionen con combustibles más limpios".

Que la Ley 1083 de 2006 estableció que "a partir del 1° de enero del año 2010, toda reposición que se haga de vehículos vinculados a la prestación del servicio público de transporte de pasajeros, deberá hacerse por vehículos que funcionen con combustibles limpios".

Que la Resolución 180158 de 2 de febrero de 2007 de los Ministerios de Minas y Energía, de la Protección Social y de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial derogada por el Artículo 25 de la Resolución conjunta 2604 de 2009, determinaba en su artículo 3° los combustibles limpios de conformidad con el Parágrafo del Artículo 1° de la Ley 1083 de 2006, los cuales son hidrógeno, alcohol carburante o etanol anhidrido desnaturalizado, gas natural, gas licuado de petróleo - GLP, biocombustible para uso en motores diesel (biodiesel), diesel hasta de 50 ppm (partes por millón) de azufre, gasolina reformulada y la energía eléctrica.

Que la Ley 1205 de julio de 2008 ordenó el cronograma para la implementación del diesel hasta 50 ppm de azufre en 2013.

Que la Resolución 2604 de 2009 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial determinó los combustibles limpios, teniendo como criterio fundamental el contenido de sus componentes y reglamentó los límites máximos de emisión permisibles en prueba dinámica para los vehículos que se vinculen a la prestación del servicio público de transporte terrestre automotor, entre otros definiendo que los vehículos con motor diesel cumplan con los estándares de emisiones Euro IV o sus equivalentes.

Que teniendo en cuenta la calidad del combustible diesel en el País es mayormente de 50 ppm de azufre y que el aprovechamiento de este combustible se logra con las tecnologías vehiculares de estándares de emisión Euro IV o superiores.

En mérito de lo expuesto con antelación;

DECRETA

Artículo 1. Modificar el Artículo Primero del Decreto 1000-0386 de 11 de abril de 2016 quedando la Arquitectura de rutas, recorridos y terminales de la siguiente manera:

1. RUTA UNO

SALIENDO DEL BARRIO LAS DELICIAS, CRA 38 x CLL 71, BARRIO AMBALÁ, CLL 64 x CRA 14, AVENIDA AMBALÁ SUBIENDO, GLORIETA DE LA CALLE 60, BAJANDO AVENIDA AMBALÁ, ENTERRRIOS, CALLE 77, LA CAMPIÑA, AVENIDA GUABINAL, CALLE 67 ENTRANDO A LA 9 ETAPA DEL JORDÁN, CALLE 64, AVENIDA JORDÁN, CARRERA 5, PUENTE SENA FRENTE CORTOLIMA, AVENIDA FERROCARRIL, CALLE 42, CARRERA 4 ESTADIO, CALLE 33, HOSPITAL FEDERICO LLERAS, CARRERA 4 TAMANÁ, AVENIDA FERROCARRIL, CARRERA 1, EN LA CALLE 18 GIRA A TOMAR LA CALZADA IZQUIERDA DE LA CARRERA 1, AVENIDA 15, CARRERA 1 SUR, CALLE 15, CARRERA 8, CALLE 11, BELENCITO, 20 DE JULIO, CARRERA 13, CALLE 9, SAN DIEGO, CARRERA 11, DIRECTO SANTA BÁRBARA, CALLE 4, CARRERA 11, CALLE 3, CARRERA 7, CALLE 10, CARRERA 5, CALLE 12, CARRERA 4, PLAZA DE LA 21, CARRERA 4 ESTADIO, CALLE 42, AVENIDA FERROCARRIL, PUENTE SENA, PARALELA AVENIDA JORDÁN, CALLE 59, CARRERA 3, AVENIDA CALLE 60, CARRERA 8, CALLE 64, 9 ETAPA DEL JORDÁN, CALLE 69, AVENIDA GUABINAL, CALLE 72, CARRERA 8, CALLE 77, LA CAMPIÑA, ENTERRRIOS, GLORIETA VERGEL, AVENIDA AMBALÁ, GLORIETA UNIVERSIDAD DE IBAGUÉ, AVENIDA AMBALÁ, CALLE 65, BARRIO AMBALÁ, LLEGANDO AL BARRIO LAS DELICIAS.

TERMINAL: LOTE CABALLERIZAS LAS DELICIAS.

2. RUTA DOS

SALIENDO DEL BARRIO CAÑAVERAL, AVENIDA AMBALÁ, GLORIETA EL VERGEL, ENTERRRIOS, CALLE 77, AVENIDA GUABINAL, CALLE 64, DIRECTO CARRERA 5, CALLE 11, CARRERA 7, RETORNO CARRERA 8, CALLE 10, 20 DE JULIO, CALLE 10, 20 DE JULIO, ANCÓN, 7 DE AGOSTO, IGLESIA SAN CAYETANO, UNIVERSIDAD



3. RUTA CUATRO/SIETE

(DENOMINACIÓN RUTA 4) SALIENDO COELLO COCORA (a1, a2), VÍA IBAGUÉ, BARRIO JAZMÍN (b), LA ISLA, GRANADA, AUTOPISTA SUR, CALLE 23 CON CARRERA 13 SUR, GIRA A LA IZQUIERDA CALLE 23C POR CARRERA 8 SUR - BARRIO RICAURTE, CALLE 19 POR CARRERA 8 SUR - KENNEDY, CARRERA 8 SUR POR CALLE 17 - SEMÁFORO ENTRADA YULDAIMA, AUTOPISTA AL SUR, COMBEIMA, BALTAZAR, LIBERTADOR, CALLE 10, CARRERA 2, CALLE 15, CARRERA 4, ESTADIO, AVENIDA CALLE 37, CARRERA 6, CALLE 44, AVENIDA TOBOGÁN, CARRERA 10, CALLE 40, CARRERA 11, CALLE 38, (DENOMINACIÓN RUTA 7) CARRERA 9, CALLE 40, CARRERA 10, AVENIDA TOBOGÁN, CALLE 44, CARRERA 6, CALLE 36, CARRERA 7, AVENIDA CALLE 37, ESTADIO, CARRERA 4 ESTADIO, CALLE 35, CARRERA 4 TAMANÁ, AVENIDA FERROCARRIL, CALLE 19, CARRERA 1, EN LA CALLE 18 GIRA A TOMAR LA CALZADA IZQUIERDA DE LA CARRERA 1, CALLE 12, CARRERA 2, CALLE 19, TERMINAL, BARRIO EDUARDO SANTOS, COMBEIMA, AUTOPISTA AL SUR, GALÁN, CALLE 23C, KENNEDY, RICAURTE, AUTOPISTA SUR, GRANADA, LA ISLA, BARRIO JAZMÍN (b), VÍA ARMENIA, COELLO CÓCORA (a1, a2).

NOTAS:

(a1) LOS DESPACHOS DE LAS 6:30, 12:00 Y 17:30 SALDRÁN DESDE GAMBOAS

(a2) SE REALIZARÁ UN DESPACHO DESDE/HACIA COELLO COCORA CADA 18 MINUTOS, EL TERCERO DE CADA GRUPO DENTRO DE LA FRECUENCIA DE DESPACHO.

(b) LOS VEHÍCULOS QUE NO VAN DESPACHADOS PARA COELLO CÓCORA LLEGARÁN HASTA EL BARRIO JAZMÍN.

TERMINAL: BARRIO JAZMÍN.

4. RUTA SEIS

CIUDELA VILLA COMFENALCO, BELLO HORIZONTE, VILLA MARINA, SALIENDO A LA VÍA IBAGUÉ, AVENIDA MIROLINDO, CALLE 60, VILLA CAFÉ, AVENIDA MIROLINDO, VARSOVIA, AVENIDA MIROLINDO, SENA, CARRERA 4 ESTADIO, CALLE 42, CARRERA 6, CALLE 41, CARRERA 5, CALLE 11, CARRERA 6, AVENIDA 15, CARRERA 2, TERMINAL DE TRANSPORTE, COMBEIMA, AUTOPISTA SUR, BARRIO SAN ISIDRO, COLINAS DEL SUR 1 Y 2, BARRIO SAN ISIDRO, AUTOPISTA SUR, TERMINAL DE TRANSPORTE, CALLE 19, CARRERA 1, CALLE 16, CARRERA 5, CALLE 42, CARRERA 4 ESTADIO, SENA, AVENIDA MIROLINDO, ENTRANDO A VARSOVIA, CALLE 60, VÍA A BOGOTÁ, ENTRANDO AL BARRIO BELLO HORIZONTE, CIUDELA VILLA COMFENALCO.

TERMINAL: CIUDELA COMFENALCO.

5. RUTA OCHO

SALIENDO PROTECHO B, VÍA TOPACIO, CANCHA, GIRA A LA DERECHA CALLE 115 X CARRERA 3 - PLAZOLETA DEL BARRIO TOPACIO, VÍA PRINCIPAL, AGUAMARINA, CALLE 100 (a), AVENIDA JORDÁN, GLORIETA DE LA MÚSICA, AVENIDA JORDÁN, ÉXITO, ARKACENTRO, DIRECTO CARRERA 5, CALLE 11, CARRERA 7, RETORNO CARRERA 8, CALLE 10, CARRERA 11, CALLE 6, BARRIO SAN DIEGO, CARRERA 14, BARRIO LA SOFÍA, CALLE 4, BARRIO SANTA BÁRBARA, CARRERA 11, CALLE 3, COLEGIO TOLIMENSE, IRAZÚ, COLEGIO AMERICANO, CARRERA 4, CALLE 6, CARRERA 7, CALLE 10, CARRERA 5, SENA, VERSALLES, AVENIDA JORDÁN, ARKACENTRO, ÉXITO, AVENIDA JORDÁN, CALLE 100, ENTRANDO AL BARRIO AGUAMARINA (a), CALLE 115 X CARRERA 3 - PLAZOLETA DEL BARRIO TOPACIO, VÍA PROTECHO B, NUEVA CASTILLA.

NOTAS:

(a) DESPACHOS ALTERNOS POR CADA FRECUENCIA, UNA POR LA SALIDA DEL TOPACIO (CAI), OTRA POR AGUAMARINA. INDICAR EL RECORRIDO POR AGUAMARINA CON LETRERO ADICIONAL "AGUAMARINA".

TERMINAL - BARRIO PROTECHO B



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7

DECRETO No. 1000 – 0833

29 JUL 2016



VALPARAÍSO, JORDÁN 3ª, 2ª Y 1ª ETAPA, CALLE 60, ENTRANDO AL BARRIO VARSOVIA, SALIENDO A LA AVENIDA MIROLINDO, ALMACAFÉ, FISCALÍA, SENA, CARRERA 4 ESTADIO, CALLE 35, HOSPITAL FEDERICO LLERAS, CARRERA 4 TAMANÁ, CALLE 28, AVENIDA FERROCARRIL, CARRERA 1, EN LA CALLE 18 TOMA LA CALZADA IZQUIERDA DE LA CARRERA 1, AVENIDA CALLE 15, CARRERA 1ª SUR, AVENIDA CALLE 15, CARRERA 8, CALLE 10, 20 DE JULIO, CARRERA 14, LA SOFÍA, GIRA A LA DERECHA – CALLE 3 POR CARRERA 13, VILLA ADRIANA, CALLE 2, SANTA BÁRBARA, CALLE 4, CARRERA 11, CALLE 3, CARRERA 7, CALLE 10, CARRERA 4, CALLE 19, TERMINAL DE TRANSPORTES, AVENIDA FERROCARRIL, CARRERA 4 ESTADIO, CALLE 42, SENA, AVENIDA MIROLINDO, FISCALÍA, ALMACAFÉ, ENTRANDO AL BARRIO VARSOVIA, CALLE 60, CARRERA 1, JORDÁN 1ª, 2ª Y 3ª ETAPA, VALPARAÍSO, ARKAPARAISO, ÉXITO, AVENIDA PEDRO TAFUR, PALERMO, CARRERA 3, JARDÍN, MUSICALIA, CALLE 96, CARRERA 2, CAI POLICÍA JARDÍN SANTANDER, CALLE 100, VILLA DEL SOL, AGUAMARINA, TOPACIO, PROTECHO B, NUEVA CASTILLA.

TERMINAL: LOTE 1 ALCALÁ NUEVA CASTILLA.

7. RUTA ONCE

LA CEIBITA, VÍA AL PAÍS, ENTRANDO PROTECHO A, MODELIA, COMFATOLIMA, SALADO, DIRECTO AVENIDA AMBALÁ, GLORIETA UNIVERSIDAD DE IBAGUÉ, AVENIDA CALLE 69, AVENIDA JORDÁN, ARKACENTRO, AVENIDA JORDÁN, PASANDO POR EL PUENTE DEL SENA, AVENIDA FERROCARRIL, CALLE 19, CARRERA 1, CALLE 15, CARRERA 4, PLAZA LA 21, CALLE 26, AVENIDA FERROCARRIL, SENA, VERSALLES, AVENIDA JORDÁN, ARKACENTRO, CALLE 71, 4ª ETAPA JORDÁN, CARRERA 8, AVENIDA 69, GLORIETA CORUNIVERSITARIA, DIRECTO AVENIDA AMBALÁ, SALDO, COMFATOLIMA, MODELIA, PROTECHO A, VÍA AL PAÍS, LA CEIBITA.

TERMINAL: LA CEIBITA CALLE 12 N°. 172-38

8. RUTA CATORCE

NUEVA CASTILLA – CALLE 121 X CARRERA 4G SUR, SALE A PROTECHO B – CARRERA 4 SUR X CALLE 116, VASCONIA – CARRERA 2 SUR X CALLE 100 (CASA DE LA JUSTICIA), PRINCIPAL CIUDADELA SIMÓN BOLÍVAR, GIRA A LA IZQUIERDA PRIMERA ETAPA CIUDADELA SIMÓN BOLÍVAR, SALE CARRERA PRINCIPAL CIUDADELA SIMÓN BOLÍVAR, AVENIDA PEDRO TAFUR, INGRESANDO AL PALERMO – CARRERA 2ª X CALLE 83, CARRERA 1, JORDÁN 3, 2 Y 1 ETAPAS, CALLE 64, AVENIDA JORDÁN, CARRERA 5, CALLE 14, CARRERA 6, AVENIDA 15, CARRERA 2, TERMINAL, COMBEIMA, AUTOPISTA AL SUR, GALÁN, KENNEDY, LA REFORMA, URB. DIVINO NIÑO, VILLA CLAUDIA, TERRAZAS DEL TEJAR, LOS NOGALES, KENNEDY, GALÁN, AUTOPISTA AL SUR, COMBEIMA, TERMINAL CALLE 19, CARRERA 1, CALLE 16, CARRERA 5, CALLE 37, AVENIDA FERROCARRIL, SENA, VERSALLES, AVENIDA JORDÁN, CALLE 67, JORDÁN 1, 2 Y 3 ETAPAS, CARRERA 1, AVENIDA PEDRO TAFUR, ENTRADA CIUDADELA SIMÓN BOLÍVAR, GIRA A LA DERECHA PRIMERA ETAPA CIUDADELA SIMÓN BOLÍVAR, SALE CARRERA PRINCIPAL CIUDADELA SIMÓN BOLÍVAR, VASCONIA, PROTECHO B, NUEVA CASTILLA.

TERMINAL: LOTE 1 ALCALÁ NUEVA CATILLA

9. RUTA QUINCE

SALIENDO PROTECHO B, ESCUELA BARRIO TOPACIO, GIRA A LA DERECHA A LA PLAZOLETA BARRIO TOPACIO, REGRESA HASTA LA IGLESIA DEL BARRIO TOPACIO, AGUAMARINA, VILLA DEL SOL, CALLE 100, CAI POLICÍA JARDÍN SANTANDER, GIRO A LA DERECHA CALLE 96, CARRERA 2, TULIO VARÓN, MUSICALIA, GIRO A LA DERECHA CALLE 87, CARRERA 4A AL PALMAR, AVENIDA PEDRO TAFUR, GLORIETA DE LA MÚSICA, ÉXITO, AVENIDA JORDÁN, ARRAYANES, CALLE 77, CAMPIÑA, ENTRE RÍOS, DIRECTO AVENIDA AMBALÁ, UNIVERSIDAD DE IBAGUÉ, CALLE 37, CARRERA 6, CALLE 24, CARRERA 7, CALLE 19, CARRERA 8, CALLE 10, 20 DE JULIO, AVENIDA 13, SANTA CRUZ, REGRESO AVENIDA 13, 20 DE JULIO, CALLE 10, CARRERA 4, CALLE 19, CARRERA 6, CALLE 36, CARRERA 7, AVENIDA CALLE 37, CARRERA 9 GAITÁN, CALLE 40, CARRERA 10A, CALLE 44, AVENIDA AMBALÁ, UNIVERSIDAD DE IBAGUÉ, ENTERRIOS, CALLE 77, CAMPIÑA, ARRAYANES, AVENIDA



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7

DECRETO No. 1000 – 0833
(29 JUL 2016)



10. RUTA DIECISIETE

PROTECHO B, ESCUELA DEL TOPACIO, GIRA A LA DERECHA A PLAZOLETA DEL TOPACIO, IGLESIA DEL TOPACIO, GIRA A LA DERECHA CAI DEL TOPACIO, AVENIDA JORDÁN, MULTICENTRO, CARRERA 5, PUENTE DEL SENA, AVENIDA FERROCARRIL, CALLE 42, CARRERA 4 ESTADIO, CALLE 33, CARRERA 4 TAMANÁ, AVENIDA FERROCARRIL, CARRERA 1, EN LA CALLE 18 TOMA LA CALZADA IZQUIERDA DE LA CARRERA 1, CALLE 13, CARRERA 2, CALLE 19, BARRIO EDUARDO DANTOS, AUTOPISTA AL SUR, SAN ISIDRO, COLINAS DEL SUR 1 Y 2, REGRESANDO SAN ISIDRO, AUTOPISTA AL SUR, COMBEIMA, VUELTA DEL CHIVO, CALLE 19, CARRERA 1, EN LA CALLE 18 TOMA LA CALZADA DERECHA DE LA CARRERA 1, CALLE 16, CARRERA 4 ESTADIO, CALLE 42, AVENIDA FERROCARRIL, PUENTE SENA, AVENIDA JORDÁN, CAI TOPACIO, IGLESIA DEL TOPACIO, PLAZOLETA DEL TOPACIO, REGRESA HASTA LA ESCUELA DEL TOPACIO, GIRA A LA IZQUIERDA, PROTECHO B.

TERMINAL: BARRIO PROTECHO B

11. RUTA DIECIOCHO

SALIENDO DE LOTE PICALEÑA, CLINALTEC, RETORNO VÍA IBAGUÉ, LOS TUNJOS, LAS AMÉRICAS, RINCÓN DE LA AMÉRICAS, PORTAL DE LOS TUNJOS, VÍA A IBAGUÉ, GIRANDO A LA DERECHA POR BELLO HORIZONTE, CIUDADELA COMFENALCO, COLEGIO COMFENALCO, BELLO HORIZONTE, VILLA MARINA, VÍA IBAGUÉ, GLORIETA MIROLINDO, AVENIDA MIROLINDO, VILLA CAFÉ, AVENIDA PEDRO TAFUR, AVENIDA PEDRO TAFUR, ÉXITO, GLORIETA DE LA MÚSICA, AV. JORDÁN, CARRERA 5, CALLE 11, CARRERA 8, CALLE 10, CALLE 10, CARRERA 11, BELÉN, CALLE 6, CARRERA 4, CALLE 19, CARRERA 5, SENA, VERSALLES, AVENIDA JORDÁN, ÉXITO, AVENIDA PEDRO TAFUR, COLEGIO CHAMPAGNAT, VILLA CAFÉ, RETORNO VILLA CAFÉ, COLEGIO CHAMPAGNAT, AVENIDA PEDRO TAFUR, VÍA BOGOTÁ, VILLA MARINA, SANTA RITA, COLEGIO COMFENALCO, CIUDADELA COMFENALCO, BELLO HORIZONTE, VÍA BOGOTÁ, PORTAL DE LOS TUNJOS, LAS AMÉRICAS, RINCÓN DE LAS AMÉRICAS, CALLE 145, GLORIETA CASA DE LA MONEDA, VÍA BOGOTÁ, PICALEÑA.

TERMINAL: LOTE EN PICALEÑA VÍA BOGOTÁ

12. RUTA DIECINUEVE

SALIENDO ARBOLEDA CAMPESTRE, CALLE 145 – VARIANTE NORTE, GLORIETA CASA DE LA MONEDA, CALLE 145 – VARIANTE NORTE, GLORIETA AEROPUERTO GIRO A LA IZQUIERDA VÍA AEROPUERTO, FIBRATOLIMA, AVENIDA PEDRO TAFUR (a, b), GLORIETA ÉXITO, AVENIDA JORDÁN, CALLE 60, CARRERA 6, CALLE 41, CARRERA 5, CALLE 10, CARRERA 4, CALLE 25, CARRERA 2 SUR, CALLE 22, PARQUE CENTRAL, CARRERA 1 SUR, CALLE 29, COLISEO DE FERIAS, BARRIO LAS FERIAS, CALLE 24, BARRIO GALARZA, DIVINO NIÑO, LA PRADERA, BARRIO MURILLO TORO, BARRIO GALÁN, GALARZA, DIVINO NIÑO, LA PRADERA, BARRIO LAS FERIAS, COLISEO DE FERIAS, CALLE 29, CARRERA 1 SUR, PARQUE CENTRAL, CALLE 22, CARRERA 2 SUR, CALLE 24, CARRERA 1, TERMINAL, CALLE 19, CARRERA 1, CALLE 16, CARRERA 5, CALLE 40, AVENIDA FERROCARRIL, VERSALLES, AVENIDA JORDÁN, GLORIETA ÉXITO, AVENIDA PEDRO TAFUR, VÍA AEROPUERTO, GLORIETA AEROPUERTO, CALLE 145 – VARIANTE NORTE, GLORIETA CASA DE LA MONEDA, CALLE 145 – VARIANTE NORTE, GLORIETA EL RODEO, CALLE 145 – VARIANTE NORTE, ARBOLEDA CAMPESTRE (a, b).

TERMINAL: PARQUEADERO BARRIO PRADERA.

NOTAS:

RECORRIDO ALTERNO: Un despacho realizará el recorrido por la Vía al Aeropuerto (a) y, alternadamente, otro despacho realizará el recorrido por la Avenida Mirolindo (b).

(a) IDA: ARBOLEDA CAPESTRE, CALLE 145 – VARIANTE NORTE, GLORIETA CASA DE LA MONEDA, CALLE 145 – VARIANTE NORTE, GLORIETA AEROPUERTO GIRO A LA IZQUIERDA VÍA AEROPUERTO FIBRATOLIMA



VUELTA: AVENIDA PEDRO TAFUR, GLORIETA MIROLINDO, AVENIDA MIROLINDO, GLORIETA CASA DE LA MONEDA, CALLE 145 – VARIANTE NORTE, GLORIETA EL RODEO, CALLE 145 – VARIANTE NORTE, ARBOLEDA CAMPESTRE.

13. RUTA VEINTE

DELICIAS, AMBALÁ, AVENIDA AMBALÁ, CALLE 29, CARRERA 5, CALLE 14, CARRERA 6, CALLE 15, CARRERA 2, CALLE 19, TERMINAL DE TRANSPORTE, BARRIO EDUARDO SANTOS, AUTOPISTA AL SUR, COMBEIMA, GALÁN, CARRERA 8 SUR, CALLE 23C, CARRERA 11 SUR, KENNEDY, RICAURTE CRA 11 SUR X CLL 20, VENECIA, PRIMAVERA SUR, CERROGORDO, VENECIA, RICAURTE, KENNEDY, CARRERA 11 SUR, CALLE 23C, CARRERA 8 SUR, GALÁN, AUTOPISTA AL SUR, COMBEIMA, TERMINAL DE TRANSPORTE, CARRERA 1, CALLE 17, CARRERA 4, CALLE 23, CARRERA 5, CALLE 38, CARRERA 40, CALLE 29, AVENIDA AMBALÁ, RETORNO GLORIETA UNIVERSIDAD DE IBAGUÉ, CALLE 65, BARRIO AMBALÁ, DELICIAS.

TERMINAL: VENECIA

14. RUTA VEINTIUNO

SALIENDO CASA BLANCA, TERPEL, MODELIA 1 Y 2, PROTECHO A, CHICÓ, DORADO, VÍA SALADO, COMFATOLIMA, DIRECTO VÍA SALADO, GIRO A LA IZQUIERDA POR NOEL, AVENIDA JORDÁN, PLAZA EL JARDÍN, AVENIDA JORDÁN, GLORIETA DE LA MÚSICA, AVENIDA JORDÁN, DIRECTO CARRERA 5, CALLE 11, CARRERA 7, RETORNO CARRERA 8, CALLE 10, CENTENARIO, DIRECTO CARRERA 5, CALLE 42, PUENTE SENA, AVENIDA JORDÁN, ÉXITO, MONUMENTO A LA MÚSICA, AVENIDA JORDÁN, PLAZA EL JARDÍN, SEMÁFORO SANTA ANA – GIRANDO A LA IZQUIERDA POR EL SEMÁFORO, VÍA AL SALADO, COMFATOLIMA, VÍA AL PAÍS, DORADO, CHICÓ, ÁLAMOS, PROTECHO A, MODELIA 1 Y 2, TERPEL, CASA BLANCA.

TERMINAL: CASA BLANCA.

15. RUTA VEINTIDÓS

SALIENDO DE CASA BLANCA, TERPEL, MODELIA, PROTECHO A, VÍA AL SALADO, ÁLAMOS, CHICÓ, DORADO, VÍA AL SALADO, COMFATOLIMA, CALLE 142, AVENIDA OVIEDO, VÍA IBAGUÉ, AVENIDA JORDÁN, ENTRANDO A SANTA ANA, SALIENDO A LA AVENIDA JORDÁN, GIRANDO A LA DERECHA CALLE 103 (PROGAL), SUBIENDO DIRECTO POR LA AVENIDA AMBALÁ, CALLE 25, CARRERA 8, HOSPITAL SAN FRANCISCO, CALLE 10, CARRERA 11, CALLE 6, CARRERA 4, CALLE 19, CARRERA 5, CALLE 24, CARRERA 4C, CALLE 25, DIRECTO AVENIDA AMBALÁ, GIRANDO A LA DERECHA CALLE 103 (PROGAL), ENTRANDO A SANTA ANA, CARRERA 7, CALLE 123, AVENIDA JORDÁN, AVENIDA OVIEDO, IGLESIA DEL SALADO, CARRERA 12, CALLE 145, VÍA AL SALADO COMFATOLIMA, DORADO, CHICÓ, ÁLAMOS, PROTECHO A, MODELIA, TERPEL, CASA BLANCA.

TERMINAL: CASA BLANCA

16. RUTA VEINTITRÉS

FLORIDA, VARIANTE, REFUGIO, BRISAS, CEMENTERIO, CARRERA 1, CALLE 28, CARRERA 1, CALLE 24, AVENIDA FERROCARRIL, CARRERA 1, CALLE 10, CARRERA 2, AVENIDA 15, CARRERA 5, SENA, VERSALLES, CARRERA 5, CALLE 82, ARKAPARAISO, CARRERA 1, AVENIDA PEDRO TAFUR, GIRO A LA IZQUIERDA ENTRADA CIUDADELA SIMÓN BOLÍVAR, AVENIDA PRINCIPAL SIMÓN BOLÍVAR, GIRANDO A LA DERECHA EN LA MANZANA 46 (COPIFAM) DIRECTO TERCERA ETAPA SIMÓN BOLÍVAR, CALLE 103, MINARCO 103, PROTECHO B, REGRESO MINARCO 103, DIRECTO AVENIDA CARRERA 4 SUR GIRANDO A LA IZQUIERDA PARA TOMAR LA AVENIDA PRINCIPAL DE LA CIUDADELA SIMÓN BOLÍVAR, AVENIDA PEDRO TAFUR, GLORIETA ÉXITO, PARALELA CARRERA 5, ARRAYANES, DIRECTO PARALELA CALLE 71, AVENIDA JORDÁN, CARRERA 5, CALLE 14, CARRERA 6, CALLE 15, CARRERA 1, CALLE 10, CARRERA 2, AVENIDA 19, AVENIDA FERROCARRIL, CARRERA 2, CALLE 32, CEMENTERIO, BRISAS, REFUGIO, CALLE 24, VARIANTE ARMENIA FLORIDA.



17. RUTA VEINTICUATRO

SALIENDO DE NUEVA CASTILLA, BARRIO PROTECHO B, VÍA AL TOPACIO, AGUAMARINA, VILLA DEL SOL, CALLE 100, CAI POLICÍA JARDÍN SANTANDER, CARRERA 2, CALLE 96, GIRA A LA IZQUIERDA A TOMAR LA AVENIDA JORDÁN, ÉXITO, GLORIETA MONUMENTO A LA MÚSICA, AVENIDA GUABINAL, MERCACENTRO, CALLE 25, CARRERA 8ª, CALLE 16, CARRERA 7, AVENIDA 15, CARRERA 1, CALLE 12, CARRERA 2, CALLE 15, CARRERA 8, AVENIDA GUABINAL, MERCACENTRO, GLORIETA ÉXITO AVENIDA JORDÁN, GIRANDO A LA DERECHA POR LA CALLE 96, CARRERA 2, JARDÍN SANTANDER, CAI POLICÍA, CALLE 100, VILLA DEL SOL, AGUAMARINA, TOPACIO, CALLE 108 POR CARRERA 3, BARRIO PROTECHO B, NUEVA CASTILLA.

TERMINAL: LOTE 1 ALCALÁ NUEVA CASTILLA. ✓

18. RUTA VEINTIOCHO

PEAJE GUALANDAY, VÍA IBAGUÉ, AVENIDA MIROLINDO, SENA, CARRERA 4 ESTADIO, CALLE 42, GIRANDO A LA IZQUIERDA PARA TOMAR LA AVENIDA FERROCARRIL, CARRERA 1, CALLE 15, CARRERA 5, CALLE 42, AVENIDA FERROCARRIL, SENA, FISCALÍA, AVENIDA MIROLINDO, VÍA BOGOTÁ, PEAJE GUALANDAY.

TERMINAL: LOTE PEAJE. ✓

19. RUTA TREINTA Y UNO

SALIENDO DE LA CEIBITA, VÍA AL PAÍS, PROTECHO A, MODELIA, VÍA AL SALADO, COMFATOLIMA, EL SALADO, AVENIDA AMBALÁ, GLORIETA CALLE 60, CALLE 60, AVENIDA GUABINAL, CALLE 51, CARRERA 8, CALARCÁ RESTREPO, CALLE 40, CARRERA 6, CALLE 24, CARRERA 7, CALLE 19, CARRERA 8, CALLE 10, CARRERA 5, CALLE 18, CARRERA 4, CALLE 19, DIRECTO CARRERA 6, CALLE 40, CARRERA 8, RESTREPO, CALARCÁ, ACQUA, CARRERA 8, CALLE 60, AVENIDA AMBALÁ, SALADO, COMFATOLIMA, MODELIA, PROTECHO A, VÍA AL PAÍS, LA CEIBITA.

TERMINAL: LOTE LA CEIBITA CALLE 12 N°. 172-38. ✓

20. RUTA TREINTA Y TRES

NUEVA CASTILLA, PROTECHO B, VASCONIA, CASA DE LA JUSTICIA, AVENIDA PRINCIPAL CIUADDELA SIMÓN BOLÍVAR, AVENIDA PEDRO TAFUR, INGRESANDO AL PALERMO, CARRERA 1, JORDÁN 3ª, 2ª Y 1ª ETAPA, CALLE 60, AVENIDA JORDÁN, PUENTE DEL SENA, AVENIDA FERROCARRIL, CALLE 42, CARRERA 4 ESTADIO, CALLE 33 HOSPITAL FEDERICO LLERAS, CARRERA 4 TAMANÁ, AVENIDA FERROCARRIL, COMANDO DE POLICÍA, CARRERA PRIMERA, CALLE 15, CARRERA 8, CALLE 10, CARRERA 11, BELÉN, ALASKA, REGRESANDO BELÉN, CALLE 3, IRAZÚ, COLEGIO AMERICANO, CARRERA 4, CARRERA 4 ESTADIO, CALLE 42, AVENIDA FERROCARRIL, SENA, VERSALLES, AVENIDA JORDÁN, CALLE 60, CARRERA 3, JORDÁN 1ª, 2ª Y 3ª ETAPA, CARRERA 1, AVENIDA PEDRO TAFUR, AVENIDA PRINCIPAL CIUADDELA SIMÓN BOLÍVAR, CASA DE LA JUSTICIA, VASCONIA, PROTECHO PLAN B, NUEVA CASTILLA.

TERMINAL: LOTE 1 ALCALÁ NUEVA CASTILLA.

21. RUTA TREINTA Y CINCO

SALIENDO DE PICALAÑA, VÍA IBAGUÉ, LOS TUNJOS, AMÉRICAS, RINCÓN DE LAS AMÉRICAS, PORTAL DE LOS TUNJOS, VÍA IBAGUÉ, AVENIDA MIROLINDO, SENA, AVENIDA SANTA HELENA, CARRERA 4ª ESTADIO, CALLE 33, CARRERA 4ª TAMANÁ, CALLE 28, CARRERA 1ª, TERMINAL, CARRERA 1ª, LIBERTADOR, CAY (a), REGRESO, LIBERTADOR, CALLE 6, CARRERA 2, AVENIDA 15, CARRERA 4 ESTADIO, AVENIDA MIROLINDO, VÍA BOGOTÁ, PORTAL DE LOS TUNJOS, LAS AMÉRICAS, RINCÓN DE LAS AMÉRICAS, CALLE 145, GLORIETA DE LA CASA DE LA MONEDA, VÍA BOGOTÁ, PICALAÑA.



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7

DECRETO No. 1000 - 0833
(29 JUL 2016)



TERMINAL: LOTE PICALEÑA VÍA BOGOTÁ.

22. TREINTA Y SIETE

NUEVA CASTILLA, PROTECHO PLAN B, VASCONIA, CASA DE LA JUSTICIA, CALLE 100, JARDÍN SANTANDER, CARRERA 4, CALLE 96, CARRERA 2, MUSICALIA, JARDÍN, CALLE 86, CARRERA 4, EL PALMAR, AVENIDA PEDRO TAFUR, GLORIETA CIUDAD MUSICAL, AVENIDA PEDRO TAFUR, CARRERA 4, ARKAPARAISO, VALPARAÍSO, CALLE 71, AVENIDA JORDÁN, DIRECTO CARRERA 5, CALLE 14, CARRERA 6, CALLE 15, CARRERA 2, TERMINAL, COMBEIMA, AUTOPISTA AL SUR, YULDAIMA, GALARZA, LA PRADERA, REGRESO GALARZA, YULDAIMA, AUTOPISTA AL SUR, TERMINAL, CARRERA 1, CALLE 16, DIRECTO CARRERA 5, CALLE 37, AVENIDA FERROCARRIL, VERSALLES, AVENIDA JORDÁN, CALLE 71, JORDÁN 3 ETAPA, CARRERA 4, ARKAPARAISO, VALPARAÍSO, CALLE 80, PARALELA JORDÁN, AVENIDA JORDÁN, CALLE 86, HOMECENTER, CARRERA 2, JARDÍN, MUSICALIA, CALLE 96, CARRERA 4, JARDÍN SANTANDER, CALLE 100, CASA DE LA JUSTICIA, VASCONIA, PROTECHO B, NUEVA CASTILLA.

TERMINAL: LOTE 1 ALCALÁ NUEVA CASTILLA.

23. RUTA CUARENTA

BOQUERÓN PARTE ALTA, EL TEJAR, VÍA IBAGUÉ, JAZMÍN, LA ISLA, GRANADA, AUTOPISTA AL SUR, COMBEIMA, TERMINAL, CARRERA 1, CALLE 17, CARRERA 4, CALLE 19, CARRERA 5, CALLE 40, AVENIDA FERROCARRIL, PUENTE SENA, CARRERA 5, AVENIDA JORDÁN, CALLE 77, ARRAYANES, LA CAMPIÑA, ENTRERRÍOS, AVENIDA AMBALÁ, LA GAVIOTA, REGRESANDO, BARRIO LA GAVIOTA, AVENIDA AMBALÁ, ENTRERRÍOS, LA CAMPIÑA, ARRAYANES, AVENIDA JORDÁN, DIRECTA CARRERA 5, CALLE 17, CARRERA 7, CALLE 15, CARRERA 2, CALLE 19, TERMINAL, COMBEIMA, AUTOPISTA AL SUR, GRANADA, LA ISLA, JAZMÍN, VÍA ARMENIA, EL TEJAR, BOQUERÓN PARTE ALTA.

TERMINAL: LOTE BOQUERÓN PARTE ALTA.

24. RUTA CUARENTA Y TRES

RINCÓN DE LAS AMÉRICAS, AMÉRICAS, LOS TUNJOS, VÍA IBAGUÉ, GLORIETA MIROLINDO, AVENIDA PEDRO TAFUR, GLORIETA CIUDAD MUSICAL, AVENIDA GUABINAL, CARRERA 8, CALLE 10, CENTENARIO, CARRERA 5, CALLE 18, CARRERA 4, CALLE 19, CARRERA 8, AVENIDA GUABINAL, GLORIETA CIUDAD MUSICAL, AVENIDA PEDRO TAFUR, GLORIETA MIROLINDO, VÍA BOGOTÁ, GLORIETA CASA DE LA MONEDA, LOS TUNJOS, LAS AMÉRICAS, RINCÓN DE LAS AMÉRICAS.

TERMINAL: LOTE RINCÓN DE LAS AMÉRICAS.

25. RUTA CUARENTA Y OCHO

TIERRA FIRME, PRADERAS DEL NORTE, CANTABRIA, AVENIDA AMBALÁ, GIRANDO A LA IZQUIERDA EN NOEL, AVENIDA JORDÁN, CARRERA 5, CALLE 6, CARRERA 6, CALLE 40, CARRERA 5, CALLE 17, CARRERA 7, CALLE 15, CARRERA 1, CALLE 10, LIBERTADOR (a), LA VEGA, CHAPETÓN, TRES ESQUINAS, RESTAURANTE EL PEÑÓN (b), TRES ESQUINAS, VILLA RESTREPO, JUNTAS, REGRESO, VILLA RESTREPO CHAPETÓN LA VEGA, LIBERTADOR, CALLE 10, CARRERA 2, CALLE 15, CARRERA 5, VERSALLES AVENIDA JORDÁN DIRECTO, SEMÁFORO SANTA ANA, GIRANDO A LA IZQUIERDA, AVENIDA AMABA, CANTABRIA, PRADERAS DEL NORTE, TIERRA FIRME.

NOTAS:

(a) SE REALIZARÁ UN DESPACHO DESDE TIERRA FIRME INSERTADO EN LA PROGRAMACIÓN DEL RECORRIDO A PARTIR DE LAS 5:30 ACORDE AL TIEMPO DE RECORRIDO HASTA SANTA TERESA.

(b) SE REALIZARÁ UN DESPACHO ALTERNATIVO UNO PARA JUNTAS CON PARADA MOMENTÁNEA EN LA



Aldia Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7

DECRETO No. 1000 – 0833

(29 JUL 2016)



26. RUTA CINCUENTA

VÍA HUEVOS ORO, VÍA ANTIGUA AL SALADO, NOEL, CARRERA 5, AVENIDA JORDÁN, GLORIETA ÉXITO, AVENIDA GUABINAL, CALLE 16, CARRERA 7, AV. 15, CARRERA 3º, CALLE 14, CARRERA 4, AVENIDA 15, CARRERA 8, CALLE 12, SECTA BRIGADA, MALABAR, GIRANDO A LA DERECHA HASTA LA CUADRA DE LA IGLESIA, UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO, ANCÓN, MONTEZUMA, CLARITA BOTERO, TESORITO. REGRESO, CLARITA BOTERO, MONTEZUMA, ANCÓN, UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO, IGLESIA SAN CAYETANO, 7 DE AGOSTO, MALABAR, SEXTA BRIGADA, CARRERA 8, CALLE 10, CARRERA 4 ESTADIO, CALLE 42, AVENIDA JORDÁN, GLORIETA ÉXITO, AVENIDA JORDÁN, CARRERA 5, ENTRADA SANTA ANA, GIRANDO A LA IZQUIERDA EN EL SEMÁFORO, VÍA ANTIGUA DEL SALADO, PLAZA DEL SALADO, VÍA HUEVOS ORO.

TERMINAL: LOTE VÍA HUEVOS ORO

27. RUTA CINCUENTA Y TRES

EL MIRADOR, BELLAVISTA, CIRUELOS, LOS MANDARINOS, LOS ALPES, IBAGUÉ 2000, CALLE 64, AVENIDA AMBALÁ, CALLE 25, CARRERA 5, CALLE 14, CARRERA 6, AVENIDA 15, CARRERA 1, LIBERTADOR, CARRERA 2, CALLE 6, CARRERA 3, IBAL, LA COQUETA, IBAL, CARRERA 3, CALLE 1, CARRERA 4, CALLE 25, AVENIDA AMBALÁ, GLORIETA UNIVERSIDAD DE IBAGUÉ, AVENIDA AMBALÁ, CALLE 64, IBAGUÉ 2000, LOS ALPES, LOS MANDARINOS, CIRUELOS, BELLAVISTA, EL MIRADOR.

TERMINAL: EN EL MIRADOR.

28. RUTA OCHENTA Y DOS

LA CEIBITA, VÍA AL PAÍS, SALADO, CALE 142, AVENIDA OVIEDO, SANTA ANA, AVENIDA JORDÁN, CARRERA 5, CALLE 17, CARRERA 7, AVENIDA 15, CARRERA 2, TERMINAL, COMBEIMA, AUTOPISTA AL SUR, VÍA ARMENIA, BOQUERÓN, VÍA A LOS TÚNELES, BOQUERÓN, VÍA IBAGUÉ, DIRECTO AUTOPISTA AL SUR, COMBEIMA, CALLE 19, TERMINAL, CARRERA 1, LIBERTADOR, CARRERA 2, CALLE 6, CARRERA 4, CALLE 15, DIRECTO CARRERA 5, VERSALLES, AVENIDA JORDÁN, SANTA ANA, VÍA ARMERO, AVENIDA OVIEDO, SALADO, VÍA AL PAÍS, LA CEIBITA.

NOTAS:

(a) SE INCREMENTAN 4 VEHÍCULOS, 2 VEHÍCULOS PARA HACER DESPACHO DE BOQUERÓN, CADA 1 HORA A SAN BERNARDO Y 2 VEHÍCULOS PARA HACER DESPACHO DESDE SAN BERNARDO A LOS TÚNELES CADA 1 HORA, DENTRO DE LA FRECUENCIA DESDE LAS 05:30 A 18:00.

(b) LA RUTA SUBURBANA A CHUCUNÍ SE CUMPLIRÁ CON VEHÍCULOS DE LA RUTA 82 EN LOS HORARIOS DE 05:30, 12:00 Y 17:30, REINTEGRÁNDOSE A LA PROGRAMACIÓN DE LA RUTA 82 EN EL RETORNO DE CHUCUNÍ.

TERMINAL: LOTE LA CEIBITA CALLE 12 NO. 172-38.

SECTOR SUBURBANO

29. RUTA VEINTINUEVE CARMEN DE BULIRA – CALAMBEO

CARMEN DE BULIRA, TOTUMO, VÍA A IBAGUÉ, GLORIETA MIROLINDO, AVENIDA MIROLINDO, GLORIETA CALLE 44, AVENIDA FERROCARRIL, CARRERA 1 CALLE 15, GIRO EN U EN LA CARRERA PRIMERA SUR, CALLE 15, CARRERA CUARTA, AVENIDA CALLE 19, CALAMBEO, REGRESO CALLE 19, CARRERA 7, CALLE 18, CARRERA 6, CALLE 21, CARRERA 5, CALLE 14, CARRERA 6, CALLE 15, CARRERA 1 SUR (PARADA MOMENTÁNEA), CALLE 15, CARRERA 2, CALLE 19, CARRERA 4, AVENIDA SANTA HELENA, AVENIDA MIROLINDO, VÍA A ROVIRA, TOTUMO, CARMEN DE BULIRA.